



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

La Plata, Noviembre de 2016.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Artículo n°1: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que a través de quién corresponda, realice las tareas de desmalezamiento y limpieza de los laterales de la calle 137 de 72 a 87 de Los Hornos.

Artículo n°2: De Forma.

Fundamentos

El presente pedido se fundamenta en el reclamo de quienes habitan en el barrio Sagrado Corazón de Los Hornos, los que solicitan que se realicen las tareas



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

necesarias de limpieza y desmalezamiento de los laterales de la avenida 137 desde calle 72 a 87 correspondiente a Los Hornos. Vía que recorren los vecinos y vecinas de la zona para llevar a los niños/as a la escuela del barrio, para tomar el colectivo que pasa por la zona y asistir al Centro de Salud de la zona.

Es de recordar que la calle 137 de 72 a 87 posee un gran caudal de tránsito y esto hace que los vecinos caminen entre pastizales, desechos y basura para no correr peligro.

Por lo expuesto solicitamos que se acompañe el presente proyecto.